



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

217480

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 347
QUILLÓN, miércoles 9 marzo 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO RUT:65.780.440-1

LA SUMA DE \$:59.625

Y SON:CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO, PAGO DE FACTURAS N° 184 ENERO DE 2016 Y FACTURA N° 182 DICIEMBRE DE 2016, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	020439 Agua	16.875		65780440-1	-0
2152205002	020439 Agua	42.750		65780440-1	-0
1110302	Banco CorpBanca		59.625	65780440-1	

TOTALES : 59.625 59.625

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

14 MAR. 2016

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

14 MAR. 2016

FOR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 347	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME